



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 060/2022-2023**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el parágrafo I del artículo 269 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.”*

Que, Entre Ríos, fue fundada en 4 ocasiones siendo arrasada en dos oportunidades por las tropas Chiriguanas, por esta razón ha sido denominado El pueblo de los cuatro nombres: “Ciudad de Las Vegas de la Nueva Granada” fundada en 1616; “Villa de San Carlos”, 3 de julio de 1872; “San Luis”, 25 de agosto de 1800 y “San Luis de Entre Ríos”, 10 de noviembre de 1832; tomándose el 25 de agosto como fecha oficial de celebración.

Que, Entre Ríos fue creada el 10 de noviembre de 1832 en el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz con el nombre de Provincia Salinas, posteriormente el 3 de diciembre de 1903 en el gobierno de Ismael Montes, su nombre fue cambiado por el de Provincia O'Connor.

Que, Entre Ríos es capital de la Provincia de Burdett O'Connor en el Departamento de Tarija, al sureste del país. Se encuentra a 110 km de la ciudad de Tarija, la capital del departamento homónimo. El municipio tiene una superficie de 6.406 km<sup>2</sup>.

Que, la producción artesanal está centrada en la asociación que está conformada por mujeres guaraníes quienes realizan estas artesanías a mano, utilizando materiales de la zona como ser la palma y la chala, cada canasta hecha por una mujer guaraní es un símbolo de autoestima y más oportunidad económica, tu compra resulta en más comida, útiles para los niños y beneficios de salud, gracias por contribuir a nuestra búsqueda de dignidad, salud, justicia y esperanza.

Que, la Etnia Originaria de la Provincia O'Connor es el pueblo Guaraní que ha existido en gran parte del territorio y se ha caracterizado por una constante disminución hasta llegar al área que actualmente se denomina Itikaguazu y alberga a 28 comunidades, las restantes que son en menor número se asientan en la provincia Gran Chaco.

Senadores proyectistas: Nely Verónica Gallo Soruco, Javier Franz Martínez Espinoza, Rodrigo Paz Pereira y Elizabet Zoya Zamora Arce.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARA:**

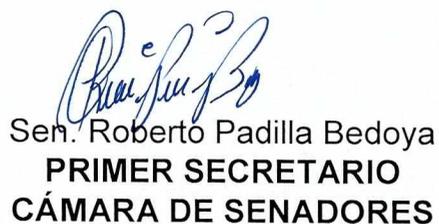
Rendir un justo y merecido homenaje al **Municipio de Entre Ríos**, capital de la provincia Burdett O'Connor del Departamento de Tarija, por sus doscientos veintitrés años de fundación como "San Luis"; a celebrarse el 25 de agosto de la presente gestión, destacando la transcendencia histórica, productiva y turística reflejada en el desarrollo del Departamento de Tarija y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, al primer día del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**



Sen. Roberto Padilla Bedoya  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**